

ANUARIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL 2004

Grupo de Propiedad Intelectual – GPI,
Universidad de Montevideo

El Anuario de Propiedad Intelectual 2004 es una nueva muestra del excelente trabajo de investigación, actualización y difusión que el Grupo de Propiedad Intelectual de la Universidad de Montevideo viene desarrollando desde el año 2001.

En este número, se ofrece en primer lugar la monografía **Régimen de Derechos de Autor sobre Bases de Datos**, de Alejandro Alterwain, que obtuviera el 1er premio en el concurso de monografías llevado a cabo por el GPI, en el año 2004. Un destacado aporte que cubre en forma clara y sistemática una cuestión de gran actualidad.

En la sección *Artículos* de doctrina, se incluyen varios trabajos sobre patentes. Entre ellos, **La Aplicación de la Doctrina de los Equivalentes en el ámbito de la Patente Farmacéutica**, de Andrea Barrios, que aborda un tema que ha dado mucho que hablar en los últimos años, especialmente en el Derecho Anglosajón, y **Defensa de la Competencia y Patentes**, de Mercedes Castells, que nos ilustra sobre la tensión entre el monopolio de las patentes y la defensa de la competencia.

Virginia Cervieri escribe sobre la **Incautación de Mercadería Falsificada en Zonas Francas**, abordando aspectos jurídicos y prácticos de gran utilidad.

Ingresando en la temática del Derechos de Autor, Eduardo de Freitas realiza sus **Reflexiones Preliminares sobre la Autoría y Titularidad de las Obras Audiovisuales**, recorriendo con su claridad habitual diferentes cuestiones como -por ejemplo- la cesión de derechos, las obras en colaboración y las presunciones de titularidad.

Retomando el Derecho de Patentes, Gustavo Fischer ofrece sus **Apuntes sobre Patentes de Reválida, el Tratado sobre Patentes de Invención de Montevideo de 16 de enero de 1889 y su Vigencia y Actualidad en el Uruguay**, alineándose a quienes postulan la vigencia del referido tratado, aunque señalando las limitaciones del objeto patentable en las previsiones del mismo.

Diego Galante refiere a la **Propiedad Intelectual en el Tratado de Libre Comercio de Uruguay con México**, haciendo un interesante análisis de aquellos aspectos más destacables que dicho TLC prevé en la materia.

En un artículo que -sin dudas- dará pie a interesantes discusiones, Omar Tuvi escribe sobre la **Naturaleza Jurídica y Competencias del Consejo de Derechos de Autor, conforme a las leyes 9.739,**

17.616 y si Decreto Reglamentario. La posición que arriesga el autor puede tener consecuencias directas sobre el agotamiento de la vía administrativa respecto a resoluciones emanadas del Consejo de Derechos de Autor y la posterior acción de nulidad ante el TCA.

La sección *Jurisprudencia Comentada* incluye dos fallos realmente interesantes. El primero, de la Corte de Apelaciones de París, traducido por Natalia Gomensoro y brillantemente comentado por Carlos Fernández Ballesteros. Trata el caso **“Les Misérables”**, siendo quizá uno de los más representativos ejemplos de la actualidad y vigencia de los “derechos morales”.

Seguidamente, Juan Manuel Gutiérrez estudia una reciente sentencia que involucra novedosas cuestiones vinculadas a Internet. Sus comentarios llevan como título: **Linking y Framing en Internet. Reproducción? Comunicación Pública? Obra derivada? Uso ilícito de marca?**

La sección *Crónicas* del Anuario comienza con un aporte de Martín Sebastián Acosta referido a marcas colectivas. Bajo el título **Marca Colectiva: una Herramienta para los Negocios**, el autor analiza el proceso de registro e implementación de la marca “INTEGRO – Information Technology Group”.

Anabela Aldaz nos ilustra sobre la acción de habeas data en su trabajo titulado **Análisis Preliminar de la Ley 17.838. Protección de Datos Personales Comerciales y Acción de Habeas Data.**

Alejandro Alterwain escribe sobre **Los Derechos de Autor en la Actividad Periodística y la ley 17.805**, recorriendo las previsiones de esta nueva ley.

Un nuevo trabajo vinculado a Internet a cargo de María Balsa Cadenas, **Contrato de Desarrollo de Website**, deja a las claras el impacto que la Red de Redes está provocando en el Derecho.

Beatriz Bugallo realiza un análisis claro y sistemático en **Las Funciones de la Marca**, relevando una recomendable y actualizada bibliografía.

Volviendo al Derecho de Autor, Martha Caviglia realiza un estudio sobre el **Droit de Suite: su Reglamentación y Régimen Jurídico Uruguayo**, incluyendo las novedades en la materia.

Seguidamente, María Fernanda Cea analiza las marcas no tradicionales en sus **Breves Consideraciones y Cuestiones Prácticas relacionadas con las Marcas Sonoras, Olfarivas y Texturadas.**

Las denominaciones de origen tienen su lugar en este número del Anuario a través de un trabajo de Victoria Dabezies: **Avances en la Protección de las Denominaciones de Origen de Vinos Argentinos.**

En un aporte muy útil al abogado litigante, Juan Defféminis escribe sobre **Medidas Cautelares en Propiedad Intelectual**, abordando las regulaciones del CGP y normas especiales.

Agustín Mayer estudia el **Nombre Comercial y Actividades susceptibles de ser protegidas bajo su Régimen Legal**, analizando el alcance de este concepto esencialmente dinámico.

Por último, Ana Nocetti cierra la sección con las **Marcas Engañosas en el Mercado, Reflexiones sobre Algunos Supuestos**.

En definitiva y como viene de verse, esta nueva entrega del Grupo de Propiedad Intelectual de la Universidad de Montevideo, constituye una referencia obligada y de trascendente utilidad en la materia. La variedad y riqueza de los temas tratados hacen de esta publicación un ejemplo muy elogiado, único en la región.

Juan Manuel Gutiérrez